

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION
 AÑO V. Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Viernes 10 de Julio de 1885.

SE PUBLICA
 Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 668.

MAQUINAS PARA COSER

DE
 La Comp.^a Fabril SINGER
 LEGÍTIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.
 Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

JARDINES DEL CENTRO.

Ameno y delicioso local, se sirven almuerzos, meriendas y cenas. Véase cada dia mas concurrido. Bailé todos los dias festivos por la tarde. 5

EL DEBATE POLÍTICO

EN EL CONGRESO.

(Continuación.)

Señores diputados y señores ministros: yo me pongo á pensar en que consiste esta perseverancia de vuestro error y esta insistencia en mantener esas doctrinas, cuyas consecuencias y cuyos resultados estamos deplorando nosotros y estais sufriendo vosotros; esa inmutabilidad de vuestras doctrinas, yo me la explico por este vicio antiguo y moral, si Dios no lo remedia, que constituye la esencia de la vida del partido conservador.

El partido conservador se empeña en sustituir todas las corrientes de la vida política, todas las manifestaciones de la opinion pública por los artificios de su mecánica política y administrativa.

Imaginaos, señores diputados, porque esto de tal manera compendia toda la política conservadora en las cosas más importantes, como en los asuntos más pequeños, que quisiera presentároslo en alguna forma que en cierto modo penetrase por vuestros sentidos en vuestro entendimiento, imaginaos, señores, algun artificio excelente que realizara por los medios humanos de la mecánica aquel milagro extraordinario que la Mitología pagana nos cuenta que realizó Pigmalion haciendo de medios olímpicos, así como

mo Pigmalion dió el aliento de la vida por medio de un puñado de fuego del cielo á una estatua que habia hecho tan hermosa, que solo le faltaba para ser completa la vida misma y de la cual estaba apasionado: imaginaos que un mecánico hubiese dado con aquellas artes y medios por donde hubiera podido construir una criatura humana con todos los movimientos, con todas las funciones de la verdadera criatura; que hubiese dado flexibilidad y movimiento á los remos, que hubiese creado los tegumentos, las visceras, los nervios y la piel, que aun mirando con algun cuidado hubiera podido verse circular por aquellas venas y por aquellas arterias la sangre misma que es síntoma esencial y signo característico y superior de la vida, que hubiera dado mirada á aquellos ojos y luz á aquella mirada y expresion y fisonomía á aquel semblante, y que hubiera puesto cantos en su garganta, modulaciones en su laringe, y que la hubiera dotado, en fin, de todos, absolutamente de todos los medios aparentes de la vida; y que se hubiera visto funcionar aquella maravillosa máquina, apareciendo á los ojos del embelesado espectador, que andaba, que reia, que lloraba, que cantaba y que suspiraba, cuando no era ella sino el artista que sin apartarse de ella estaba moviendo por detrás los resortes del complicado mecanismo. Pues así sois vosotros, así es el partido conservador; parece que el cuerpo electoral vota; parece que se hacen Diputaciones y Ayuntamientos y que se eligen Cortes y que se realizan, en fin, todas las funciones de la vida constitucional; pero estas no son sino meras apariencias; no es la opinion la que decide; no es el país el que vota; sois vosotros que estais detrás manejando los resortes de la máquina administrativa y electoral.

Y para esto necesitais tener la máquina en las manos, y como uno de los órganos más importantes y más eficaces de esta máquina es el Poder judicial, y necesitais tener á las manos el Poder judicial; y aquí me encuentro, naturalmente, con aquello que habia de ser materia de mi interpelacion particular al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho una cosa inconcebible: S. S., como todos aquellos que tienen los medios extraordinarios, la superior inteligencia que S. S. tiene, no andan por el mundo con esa superior inteligencia

sino necesariamente acompañada de una superior conciencia moral; y sin embargo, S. S. ha llegado á la especie de prevaricación (perdóneme S. S. lo excesivamente quizás expresivo de la palabra), que resulta de un estado de perversion de la conciencia y del sentido jurídico de S. S., perversion en la cual no tiene S. S. otra responsabilidad que aquella que le alcanza en virtud de lo muy penetrado que está (penetrado como pocos, como el segundo quizás, sino al lado del primero, al menos por las muestras que en la propaganda y en la defensa de su doctrina está dando); penetrado como está, digo, del gravísimo error que profesa el partido á que pertenece.

El partido conservador se pone siempre en el lugar de las fuerzas de la realidad y de la vida, porque se imagina que son superiores sus procedimientos á los de la realidad y la vida. No hay nada más peligroso que fundar sobre artificios tales, sobre violencias del orden natural semejantes, sobre usurpaciones de la realidad y de la vida semejantes, todo el orden jurídico y todo el orden social. Por eso se indignaba tanto el señor presidente del Consejo de ministros, dias pasados, cuando nos provocaba á dar una explicacion sobre sucesos lamentables y escandalosos, aludiendo á la coalicion para las elecciones de Ayuntamientos en Madrid, y por consiguiente, luego en toda España. No. ¿Hemos de volver aquí sobre la elemental cuestion de como el régimen representativo descansa sobre la sinceridad del voto de los electores? ¿Hemos de recordar lo que todo el mundo sabe y nadie discute, porque estamos aquí hablando dentro de ciertas conveniencias que todos hemos consentido en hacer pasar como si fueran realidad; he de repetir aquí que ese partido y ese gobierno y más ó menos á su imitacion y á su ejemplo todos los partidos y todos los gobiernos inficionados y contagiados por esa peste de sus errores están usurpando las funciones del cuerpo electoral? Pues qué, ¿hay otra cosa que no sean Ayuntamientos en que no se exprese la voluntad de sus electores, Diputaciones que no son expresion de la voluntad de los electores, Parlamentos, (no hablo de éste, naturalmente), Parlamentos que suelen no ser tampoco la expresion verdadera de lo que quieren los electores? No olvido á los demás partidos, pero ya lo he dicho; el que trae el veneno, el que propaga el veneno, el que dá el ve-

veno, ese es el responsable de la intoxicacion; no lo es el desdichado que se intoxica, porque en el aire que respira no tiene otra cosa que respirar. Aun esto es un aspecto subalterno, muy inferior y muy subalterno; lo que importa es ver cual es la explicacion de vuestra doctrina y la aplicacion de vuestros fundamentales principios. Y así, ¿qué significa la coalicion electoral? Porque no parece, segun la seguridad con que el señor presidente del Consejo de ministros, mi particular amigo, hablaba de este asunto como quien está persuadido de que no se puede defender, no parece sino que habia sido alguna conspiracion realizada en un oscuro y vergonzoso concierto.

Juntos, pues, hemos estado, de una parte el gobierno, y de otra parte todos los amigos del sistema representativo. ¿Y qué podeis decir? ¿Pues qué! ¿No es un organismo eminentemente conservador el comercio y la industria? Pues se ha unido á nosotros para defender el sistema representativo. ¿Pues qué! ¿No es eminentemente conservadora la Liga de contribuyentes, la liga de los que pagan? Pues ha venido con nosotros á defender el sistema representativo. ¿Pues qué! ¿No es un organismo más conservador que ningun otro la Asociacion de Propietarios? Porque esto de propietarios, esto de poderse asociar como tales, es tocar á los últimos grados de la aristocracia moderna, y por tanto, los que tocan esos grados y llegan á encumbrarse en esos asientos son precisamente organismos conservadores y fuerzas conservadoras. Pues esas fuerzas conservadoras, esos organismos conservadores han venido con nosotros á defender contra vosotros la existencia del régimen representativo, y vosotros habeis hecho mal en combatirlos, y nosotros hemos hecho bien en asociarnos con todas las fuerzas vivas de Madrid, con todas las fuerzas vivas del país, porque se trata, vuelvo á decirlo, de la vida ó de la muerte del sistema representativo. Al fin y al cabo, dentro del sistema representativo hay moldes para que todos quepan y para que se desenvuelva la vida de la sociedad española; hay el molde de la monarquía, y hay el molde de la República, pero fuera del sistema representativo no hay más que una aristocracia ó una anarquía, es decir, la tiranía odiosa de un individuo ó de un rey, ó la tiranía más odiosa aun de una muchedumbre.

De conjuraciones nos hablaba

tambien el señor ministro de Gracia y Justicia. Esto es otra cosa. ¿Qué tienen que ver las conjuraciones que se conciertan, los hechos criminosos que se tramam y cuya realizacion se procura, con las manifestaciones pacíficas é inocentes de la opinion? ¿Qué tiene que ver una conspiracion con un movimiento como el que hubo en las calles de Madrid el día 20? Y eso que, naturalmente, yo no examino su carácter jurídico: yo digo como el señor ministro de Gracia y Justicia, que allá de eso están entendiendo los tribunales. Pero mire el señor ministro de Gracia y Justicia, ya la autoridad militar promueve su competencia á la justicia ordinaria; lo de siempre; y eso que el señor capitán general empezó por dar improvisadamente su declaracion mientras que, segun afirman los periódicos, se tomó tiempo para darla, segun era su derecho, como informe el señor gobernador civil.

Mire el señor ministro de Gracia y Justicia esto otro: aquí se ha asegurado, y temo yo que sin datos bastantes para poderlo afirmar, que los muertos en las calles, lo fueron por proyectiles de arma corta; algunas veces la causa de la muerte de alguno ofrecia aspecto tan singular que daban ganas de creer en un inverosímil suicidio. Pero atiende el señor ministro de Gracia y Justicia que ya es natural que hayan declarado los médicos que hayan reconocido los heridos por cuyas bocas se escapó la vida de aquellos hombres que hayan ido á declarar, los armeros que hayan reconocido los orificios abiertos por donde aquellas balas atravesaron aquellos cuerpos y arrancaron aquellas vidas, que los armeros saben y todo el mundo sabe cual es el calibre de las armas empleadas por la Guardia civil y no estaria bien que despues de haberme aquí asegurado por el gobierno de S. M. y por sus agentes, que aquellos muertos murieron por las heridas causadas por proyectiles arrojados por armas cortas, ahora resultase que habían sido muertos por proyectiles que no habían podido salir sino de las carabinas que usa la Guardia civil.

Pero el partido conservador pretende que la democracia, que la doctrina fundamentalmente opuesta á la suya, es incompatible con la propiedad y la monarquía. Yo no voy á hacer de esto motivo de agravio ni de recriminacion, porque verdaderamente ya sé yo que éstos son errores exclusivos del partido conservador, como aquellos otros errores que consisten en creer y afirmar que la manifestacion del comercio de Madrid es un atentado al orden público, y que el motivo de esa manifestacion, así como el motivo de haberse coaligado el comercio con nosotros es el disgusto de unos tenderos que venden poco, y cuyos intereses son incompatibles con los del ejército, tales como los está entendiendo la Administracion militar. Todos estos son errores del partido conservador, y estoy persuadido de que no han de

tener en su propaganda trascendencia alguna que nos obligue á nosotros los demócratas á tomarlos en mayor consideracion; de suerte, que bien puede ejercitar su alto entendimiento el presidente del Consejo de ministros en profesar, proclamar y defender su doctrina, sin que por eso hayamos de entender los demócratas que es pretension de S. S. y de su partido, desterrarnos de la legalidad y de la monarquía, aunque pueda ser su pretension desterrarnos del gobierno.

Aunque ésta fuera la conviccion del señor presidente del Consejo de ministros, aunque ésta fuera la realidad de los hechos, aunque existieran en las doctrinas esos antagonismos que entre la monarquía y la democracia hallaba el señor ministro de Gracia y Justicia, todavía su sentido gubernamental, todavía su espíritu de prudencia, todavía su amor y su interés por las instituciones vigentes, debieron haberles aconsejado mayor moderacion y compostura, para escoger el momento de esperar semejantes ideas; pero afortunadamente ni existe semejante antagonismo, ni creo yo, (aunque esto importa menos, porque la consecuencia de cada cual de los contendientes, es el menor de los argumentos y de los elementos que para formar juicio y determinar la razon con que cada cual sostiene sus opiniones pueda traerse al debate), ni creo que el señor presidente del Consejo de ministros haya profesado semejante doctrina siempre; al menos, en la extension y en la forma en que con tan notoria inoportunidad lo sostiene ahora. (*El señor presidente del Consejo de ministros: Siempre.*) No, al menos, en mi humilde opinion, por las razones que voy á tener la honra de recordar á S. S.

Discutiase la Constitucion de 1869, discutiase aquella grande obra de las Cortes Constituyentes y era natural que en la posicion que el señor presidente del Consejo ocupaba en aquellos bancos, dados sus antecedentes y sus convicciones, allá pusiese su pensamiento y su palabra al servicio de sus ideas combatiendo aquella Constitucion.

Al hablar del sufragio universal, S. S. habló de la esencia de la democracia. Ya sé yo, no he de discutir sobre palabras, que esto no seria digno de S. S. ni de mí, ya sé yo que S. S. al declarar incompatible con la monarquía el sufragio universal, declaró que es incompatible la monarquía con la esencia de la democracia; pero recuerde S. S. que en 1869, por lo mismo que había sufragio universal, consideraba S. S. indispensable como complemento, como contrapeso necesario del sufragio, la monarquía.

Despues de todo, ¿bajo qué aspecto se ha de examinar esta cuestion? ¿Bajo el aspecto de los hechos? ¿Bajo el aspecto de lo que pasa en otros países?

Sobre esto ya se han dado bastantes datos en otra ocasion y realmente todos los que pudieran dar-

se los dió la otra noche en su discurso mi amigo el señor Becerra.

Yo digo que esta monarquía de D. Alfonso es mas fuerte que otras monarquías, levantada por el sufragio universal solo, y por eso sí pudo ser el sufragio universal un peligro para la monarquía de Saboya, no es sino un aliento y una fuerza mas grande para la monarquía de D. Alfonso XII. Así soy yo monárquico; así estoy al lado del rey; así me honrásteis con vuestros aplausos cuando lo dije; porque ciertamente no pretendo yo que aquella demostracion extraordinaria y expresiva, si se mira solo á la calidad de mi persona, recibiese aquel aplauso por méritos míos ó por los méritos que me adjudicáis, sino que allí aplaudisteis la encarnacion de mis ideas y conmigo penetró en este hemisferio y en la legalidad y en la monarquía penetró todo el sentido democrático que yo represento, y cuando aplaudisteis, esto fué lo que aplaudisteis. Al entrar yo, entró conmigo la democracia: ¿cómo es que lo declarais ahora incompatible con la monarquía? No me importa que lo declareis, lo que me importaría sería que lo fuese; porque si el sufragio universal es incompatible con la monarquía y tambien con la propiedad, lo es tambien con toda organizacion social; pues que el señor presidente del Consejo de ministros lo considera incompatible hasta con la propiedad, y lo ha declarado incompatible no menos que con el derecho de propiedad, con la existencia de la propiedad, que es una de las bases fundamentales de todo Estado social en los pueblos antiguos y modernos, porque si en efecto fuese el sufragio universal incompatible con la propiedad, por este hecho quedaria declarado incompatible con todos los organismos políticos, dentro de los cuales debiera contenerse la vida pública, y contra estos claman las Repúblicas que viven del sufragio y donde la propiedad es tan respetada como puede ser la mas rigurosa de las monarquías, y contra esto claman el mismo concepto de la monarquía y el concepto de la propiedad.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Julio de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Dejo en el Congreso doble gente de la que cabe. Están todos los diputados y senadores; los ex-diputados, muchos diplomáticos, y sobre todo un ramillete de mujeres capaces de producir una crisis en la mismísima Rusia.

Desde muy temprano había cola en la herja de la tribuna pública y se pagaban los puestos á 4 y 5 pesetas; casi tanto como una contrabarrera en corrida de Beneficencia.

Ni el calor sofocante ni las noticias del cólera, ni el cansancio de una legislatura tan larga, ni el que oigan

un día y otro día *El Noticiero* y *La Epoca* que Castelar no vale un pelo, nada, en fin, ha detenido la gente y han querido oír una vez al primer orador del mundo al incomparable Castelar.

Ha empezado diciendo que no venia esta vez en busca de alardes de artista, y que iba á ser sóbrio y vulgar, y entiendo que el discurso que todavía no ha concluido es el mejor de los pronunciados por el tribuno republicano; el de más intencion política, y el que ha resultado de más violenta y positiva oposicion de cuantos hemos oído.

¿Qué campanillazos el amigo Torero; que ahullar los cueros de Romero y Cánovas, que de rumores en todos los lados de la Cámara; y... que sudar caballeros!

Castelar lo ha discutido todo; las instituciones, la revolucion, los motines. Se ha cebado contra Cánovas, ha triturado á Romero, ha despedazado á D. Genaro, y no ha dejado títere con cabeza.

«Jamás se vé más próxima una catástrofe nacional, como cuando mandais vosotros.»

«Jamás se siente tanto rubor en el rostro como cuando legislais vosotros.»

«Jamás está tan cerca la república como con vosotros.»

«Jamás el patriotismo anda tan alarmado como cuando estais vosotros ahí.»

Por este estilo, y unas veces con la lógica mas inflexible y otras con la elocuencia mas arrebatadora, y siempre con la frase acerada é incisiva, ha tenido Castelar aterrado al gobierno durante tres horas, y caldeando la atmósfera y los ánimos de una Cámara que se sentia orgullosa de oír aquellas maravillas.

En fin es Castelar honra española y yo francamente me olvido de todo cuando le oigo.

Fuera de este acontecimiento, el día se ha pasado pensando y hablando de Aranjuez y Murcia y Valencia, donde la muerte ha sentado sus reales, y sigue sembrando el luto por toda la redondez de España.

Se ha suscitado la cuestion de inoculacion Ferrán y sus enemigos no cejan en buscar cualquier futeleza para hundirlo.

El sabio D. Genaro ese soldadote como le llama el Motin que no entiende mas que en cosas de sastrería ha suspendido la orden de vacunar las tropas, sin mas razon que por que sí.

El Dr. Ferrán ha escrito defendiéndose de las injurias que por ahí ruedan sobre las hermanas de la caridad, en lo que no hay una palabra de verdad.

Se habla de los firmes propósitos de Romero de salir del ministerio, y algunos insisten en que estas Cortes son las últimas de Cánovas, y esta semana, la última de la legislatura.

Mañana, hablará Sagasta, de cuyo discurso se esperan muchas cosas.

Si yo fuera Sagasta descartaría algunas cosas del discurso de Castelar y lo leería como mio. ¡Vaya si lo haría!

La epidemia sigue estendiéndose y á juzgar por la marcha, no vá á quedar region española libre.

¡Ojalá no suceda así!

Mucho calor y mas denuncias de periódicos. — 7.

CRONICA GENERAL.

El señor Gobernador civil de la provincia ha pasado al señor Alcalde de esta capital la siguiente comunicacion:

«Siendo un hecho desconsolador, aunque por desgracia verdaderamente exacto, que el cólera morbo asiático bate sus alas fúnebres sobre diferentes provincias españolas, sembrando en ellas el espanto y la muerte, y siendo verdad tristísima tambien que la epidemia se extiende con pasos de gigante, amenazando invadir la nacion entera, ha sonado la hora suprema de que las autoridades obren con mano fuerte y se levanten á la altura de su gran mision en los momentos críticos porque atravesamos, salvando enérgicamente los obstáculos que intenten detener su accion y despreciando las vociferaciones de los que acaso en el dia del peligro huirán cobardemente, dejando á sus conciudadanos sumidos en el mayor desconsuelo.»

Teniendo, pues, en consideracion que las circunstancias aconsejan obrar con decision y sin vacilaciones y que sobre los Alcaldes y mas principalmente sobre los Gobernadores civiles de las provincias, gravita tremenda responsabilidad si proceden con seriedad en los servicios sanitarios, á cuyo lado todos los demás palidecen, he acordado, dirigirme á V. S. como lo verifico, para significarle que es de absoluta necesidad y urgencia que por el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, se destine en lugar conveniente y fuera de poblado, un local para someter á observacion á las personas que vengan de zonas infestadas; cuyo local ha de ser limpio, decoroso y de condiciones higiénicas y en el que ha de haber el material necesario para desinfecciones, con el correspondiente personal facultativo y administrativo para llevar á cabo el servicio de que se habla. Todo lo cual será costeado por el Ayuntamiento, conforme á lo dispuesto en la Real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion en 12 de Junio último é inserta en la *Gaceta* del 14 del mes citado.

Tambien deberá el ayuntamiento proporcionar un local cerca de la estacion en que desinfectar las mercancías contumaces, y tener dispuesto en sitio apropiado hospital de cólericos, para el caso de que la epidemia invadiese esta ciudad, así como el personal facultativo que haya de prestar en aquel sus servicios.

Por último procederá V. S. sin levantar mano á desinfectar cloacas, urinarios y demás lugares insalubres, mandando examinar diariamente los comestibles que se expendan en la poblacion, haciendo que desaparezcan de ella, todos los depósitos de trapos, estiércoles y demás materias que puedan constituir focos de infeccion, sin olvidarse de prohibir dentro de poblado, la cria de cerdos y demás animales que la ciencia considera peligrosos para la salud pública.

Descansando en el celo y patriotismo de V. S. y del Excmo. Ayuntamiento de esta inmortal ciudad, me dedicaré en union de la Excmo. Diputacion y Junta provincial de Sanidad, á tomar medidas que harán relacion á la provincia de mi mando. Si despues de haber puesto por nuestra parte cuanto podemos dentro de lo humano, la epidemia nos invade y llegan los dias de la tribulacion, nos quedará el dulce consuelo de haber obrado como autoridades celosas y ciudadanos dignos.

Gerona 8 Julio de 1884.—José Gonzalez Serrano.—Es copia.»

—Se nos ruega hagamos constar que los señores Alvarez Mariño y conde Casal, gestionaron juntos con el Senador señor don Fernando Puig para lograr del ministro de Hacienda la suspension de la subasta de la venta de los molinos.

Queda pues complacida la persona que nos ha hecho dicho encargo.

—Un colega de Barcelona, mal informado seguramente, dió la noticia de que en nuestra ciudad se habian registrado varios casos de cólera. Nosotros mejor informados podemos decir, para tranquilizar al colega y al vecindario, que no solo en nuestra capital, sino en toda la provincia, la salud es excelente, sin que haya ni siquiera duda de haberse presentado un solo caso sospechoso.

—El gobernador de Navarra ha sido autorizado para acordonar la provincia, debiendo establecer en breve un lazareto y un servicio de fumigaciones en Castejon.

—Dicen de Cádiz que el viernes se alteró el orden en Prado del Rey, con motivo del aumento de los derechos de consumos, al grito de «¡abajo los consumos!» Numerosos grupos de hombres, mujeres y muchachos apedrearon la administracion de este ramo, hasta que la Guardia civil logró disolverlos.

—El vapor *Italia*, de la matrícula de Génova, que hacia la carrera del Rio de la Plata, se ha ido á pique de noche en la costa del Perú, cuando estaban durmiendo todos los pasajeros, salvándose únicamente de las 134 personas que iban á bordo, el capitán, el segundo y siete pasajeros.

—Acerca de los imponentes alborotos que hubo en Huescar (Granada) por cuestion de consumos, dice una carta que fueron iniciados por mujeres, que se lanzaron con fiereza increíble á la casa-administracion, ha-

ciendo huir al administrador y á unos 30 dependientes que allí se hallaban.

La turba se apoderó de libros y papeles é hizo una hoguera con ellos. La Guardia civil y los carabineros se encerraron en la Casa-Ayuntamiento de orden de la autoridad local; pues se temian funestos resultados.

—Continúa nuestro mercado decayendo á pasos agigantados, y lo que es peor que nuestros comerciantes empiezan á resentirse de una manera muy notable de los efectos del impuesto de consumos. Calamidad cero y van mil.

—Ayer fué detenido por la policia y conducido á la cárcel á disposicion del juzgado, un sustituto de Ultramar que robó de una casa de San Daniel unos pendientes de oro y otras alhajas.

—Segun las noticias que tenemos de toda la provincia, la cosecha del trigo es abundante y satisfactoria, pues los labradores aseguran buenas esperanzas.

¿Verdad lector que parece extraño dar una buena noticia en tiempos conservadores?

—Una pregunta á quien corresponda. ¿Podremos lograr que los soldados hagan la instruccion donde quieran y les corresponde, dejando los paseos de la dehesa para que el vecindario pueda pasearse con libertad y comodidad? La contestacion ya nos la haremos nosotros en vista de lo que resulte.

—Llamamos seriamente la atencion del señor alcalde, que guarde y haga guardar el bando de policia, pues hay callejones que son verdaderamente focos de infeccion; y no nos quejamos por sistema, pues es solo un recuerdo de utilidad para la salud pública.

—En Arenas del Rey, provincia de Granada ha habido nuevos terremotos, dejándose sentir tambien en algunos pueblos circunvecinos. No nos faltaba otra cosa, basta ya el número exorbitante de calamidades que pesan sobre el Gobierno canovista.

Y él haciendo como Manolito Gazequez... terne que terne.

—Ha fallecido en Ripoll una mujer de 105 años de edad, iba sola á misa y conservaba todas sus facultades intelectuales, recordando perfectamente los principales sucesos de su juventud.

—El martes de esta semana se reunió la Junta municipal de Sanidad y despues de tratar de varios asuntos concernientes á sus facultades, resolvió practicar las visitas domiciliarias que empezó hacer en la tarde del mismo dia, en el distrito 4.º

Tanto dicha tarde como en la del miércoles que giró una visita por el distrito 1.º especialmente en el matadero y local destinado á hospital de cólericos, tenemos entendido que tomó minuciosas notas de cuanto observó que en las actuales circunstancias pueda contribuir mas ó menos á la alteracion de la salud pública, procurando de momento por medio de

órdenes terminantes reparar lo mas indispensable y confiando en que al tener cuenta el Ayuntamiento de lo de mas bulto, procurará por todos los medios que esten á su alcance las reformas necesarias.

Nos complacemos en manifestar á nuestros lectores, que aun dadas las circunstancias especiales de las viviendas y de sus moradores, segun hemos oido referir á alguno de los individuos de la espresada junta, en general la limpieza de aquellos sitios era mayor de la que esperaban encontrar.

Ahora solo falta que la corporacion municipal tome los acuerdos convenientes para secundar los consejos de la Junta de Sanidad.

Las circunstancias presentes requieren mucho rigor y este debe llevarse á cabo aun á costa de sacrificios porque la salud pública los exige.

—Habia circulado la noticia de que nuestro amigo D. Enrique Campano Director que fué de las cárceles nacionales de este partido, habia fallecido en Valencia, víctima de un ataque colérico. Nosotros para satisfaccion de sus numerosos amigos, podemos desmentir la noticia y asegurar que goza de perfecta salud.

—Anteayer por la tarde una pobre jóven que está casi ciega, tuvo la desgracia de caerse del terraplen de la plaza de San Pedro causándose varias contusiones de bastante gravedad.

Si en buen hora el Ayuntamiento hubiese atendido á las advertencias de la prensa local, y hubiese mandado constituir una barandilla á cada lado de aquel terraplen, á buen seguro que nos viéramos en el sensible caso que nos vemos hoy de registrar una víctima más por aquella falta.

Veremos si á pesar de lo dicho, seguirá aquel peligro de la misma manera.

—La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha publicado el cuadro del servicio de trenes que ha de regir desde mañana en sus líneas de Tarragona y de Francia, interior y litoral.

—Se ha dispuesto que mientras dure la actual situacion sanitaria, se suspendan las conducciones de presos que periódicamente se efectuaban por las vías férreas.

¡Pues no faltaba mas!

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Cristóbal y Génaro mártir y Amalia ó Amelia vírgen.

SANTO DE MAÑANA. Santos Pio I papa y mártir, Sabino confesor y Pelagia.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano
FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA} - BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIPRA.

IMPORTANTÍSIMO!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado, y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío; mal aliento etcétera, etc... deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

—Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

—Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones—manos—dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Muñra, plaza de las Coles 27 y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

EMULSION ANGULO.

Ácete puro ligado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.